



## CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES

**OFICIO NO. CJHA/324/2021**

**ASUNTO:** Diagnóstico licenciatura en  
Diseño y Comunicación Visual.

**DR. GERARDO GARCÍA LUNA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
PRESENTE.

Estimado doctor García Luna Martínez:

Me es grato comunicarle que en su III Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio Ampliada, celebrada el 21 de septiembre de 2021, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, tomó el siguiente acuerdo:

Con base en los Artículos 17, 34 y 35 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio, después de revisar los “Resultados de la Evaluación Diagnóstica del Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual (2013)” de la Facultad de Artes y Diseño, la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio Ampliada del CAAHyA emite el siguiente dictamen:

El plan de estudios requiere de modificaciones mayores en la medida que se necesita:

- Adecuar el objetivo general, de manera que sea congruente con la concepción de la disciplina del diseño y la comunicación visual.
- Reestructurar los perfiles de ingreso, intermedio, egreso y profesional para adecuarlos a la realidad del alumnado y de la disciplina, así como adecuaciones para evitar la duplicidad de información.
- Revisar la pertinencia y coherencia de las etapas de formación y de las áreas de profundización para evitar confusión en el estudiantado.
- Revisar la carga horaria de las asignaturas en general, la pertinencia de las asignaturas con duración de ocho semanas en particular y considerar la ampliación de duración de la carrera, lo cual repercutirá en el número de créditos del plan de estudios.
- Revisar los requisitos de ingreso y la pertinencia de incorporar una etapa propedéutica para evitar la confusión vocacional del alumnado.
- Valorar la incorporación de prácticas profesionales para establecer una mayor vinculación con el campo laboral, lo cual también repercutirá en el número de créditos del plan de estudios.

Por otra parte, el plan de estudios requiere de modificaciones menores en la medida que es necesario:

- Adecuar el modelo educativo vigente a la realidad de las aulas y promover que sea tomado como marco general para la práctica docente.

.../

- Revisar los nombres y contenidos de las asignaturas que integran el mapa curricular, de manera que se evite su duplicidad y se promueva su articulación.
- Incorporar contenidos y estrategias para el fortalecimiento de: la investigación, la conciencia social, la sustentabilidad, la igualdad de género y el trabajo interdisciplinario, así como actitudes de liderazgo, manejo y generación de proyectos y emprendedurismo desde una perspectiva ética y humanística.
- Revisar la pertinencia del idioma inglés como asignatura curricular en el plan de estudios, así como la incorporación de otras lenguas.
- Valorar la seriación obligatoria en algunas asignaturas de manera que se garantice la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Revisar el perfil profesional de las distintas asignaturas que integran el mapa curricular.

Adicionalmente, esta comisión recomienda recuperar las fortalezas del plan de estudios vigente, considerar un modelo curricular en modalidad mixta, destacar las líneas de investigación en las que se podrá formar al alumnado, fortalecer la vinculación entre la conciencia social y la academia y establecer un programa de formación docente.

Por lo anterior, esta Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio Ampliada felicita a la Facultad de Artes y Diseño por el trabajo realizado y la invita a iniciar las actividades correspondientes.

**A T E N T A M E N T E,**  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd., 22 de septiembre de 2021.  
**EL COORDINADOR DEL CONSEJO**



**DR. ADALBERTO E. SANTANA HERNÁNDEZ**

C.c.p. Mtra. María Elena Ortiz Paredes, Coordinadora de la Carrera de Diseño y Comunicación Visual de la Facultad de Artes y Diseño.-Presente.